



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

4 de febrero de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

El CONTRATO de LOCACIÓN DE OBRA celebrado con el Señor **SEBASTIAN MARIO ROBERTO, DNI. 13.170.390** para la ejecución de reparación de techo de chapa de fibra cemento y gabinetes, cielorrasos en baños públicos de damas, caballeros y sus pasillos ubicados en Avenida 2 de Abril entre los Cisnes y Las Calandrias de esta ciudad,

Que esta obra pública es de suma importancia por cuanto resulta necesario mantener en perfecto estado los sanitarios en esta zona balnearia en razón de la gran afluencia de público especialmente en los fines de semana que visitan nuestra ciudad razón más que suficiente para que encuentren lugares aptos para su utilización,

Que esta contratación se formaliza en los términos de lo establecido por la Ley Orgánica de las Municipalidades en sus artículos 132º inc d) y 133º,

Por ello

**LA INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

Artículo 1º.- Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal el Contrato de locación de obra celebrado con la firma **SEBASTIÁN MARIO ROBERTO, CUIT. 20-13170390-3** para la ejecución de reparación de techo de chapa de fibra cemento y gabinetes, cielorrasos en baños públicos de damas, caballeros y sus pasillos ubicados en Avenida 2 de Abril entre los Cisnes y Las Calandrias de esta ciudad, que como anexo forma parte integrante del contrato que por el presente se aprueba.

Artículo 2º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio

DECRETO N° 308

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte